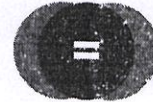




CONCEJO
DELIBERANTE
DE TRELEW



2020
AÑO DEL CONCEJO
CON PERSPECTIVA
DE GÉNERO

ORDENANZA N° 013193

DESPACHO DE LA COMISION DE HACIENDA

Trelew, (Cht), 15 de Septiembre de 2020
Ref.: Expte. Nro. 28584 C.D.

Señor PRESIDENTE:

Finalizado el estudio de las presentes actuaciones, se pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, mediante el cual modifica el Artículo 3° de la Ordenanza N° 13030/19.

Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO** se solicita la aprobación del mismo y del presente Despacho.



ESPINOSA, Leandro Oscar
VICEPRESIDENTE
Comisión de Hacienda
Concejo Deliberante de Trelew

ALCALÁ, Lorena Beatriz
PRESIDENTE
Comisión de Hacienda
Concejo Deliberante de Trelew



CONCEJO
DELIBERANTE
DE TRELEW



2020
AÑO DEL CONCEJO
CON PERSPECTIVA
DE GÉNERO

ORDENANZA N° 1013193

DESPACHO DE LA COMISION DE HACIENDA

Trelew, (Cht), 15 de Septiembre de 2020
Ref.: Expte. Nro. 28584 C.D.

Señor PRESIDENTE:

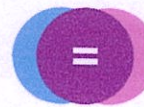
Finalizado el estudio de las presentes actuaciones, se pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, mediante el cual modifica el Artículo 3° de la Ordenanza N° 13030/19.

Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO** se solicita la aprobación del mismo y del presente Despacho.



ESPINOSA, Leandro Oscar
VICEPRESIDENTE
Comisión de Hacienda
Concejo Deliberante de Trelew

ALCALÁ, Lorena Beatriz
PRESIDENTE
Comisión de Hacienda
Concejo Deliberante de Trelew



TRELEW (CHT), 24 de Septiembre de 2020.

Ref.: Expte. N° 28584 C.D.

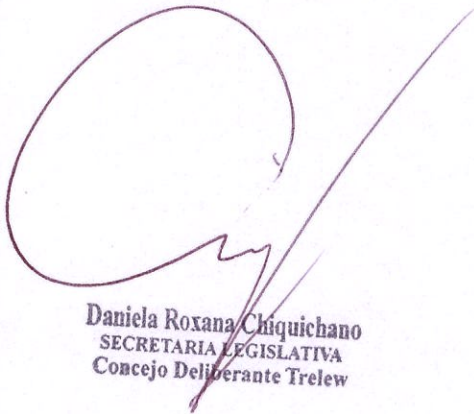
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

11724

QUE mediante Ordenanza N° 13.030/19 se creó el denominado "Fondo de Capacitación - Ordenanza N° 12.886 - Ley Micaela", el que quedó constituido por un monto anual en pesos equivalente a doscientos (200) módulos, provenientes del aporte del Tesoro Municipal, y todo otro monto que ingrese como aporte oficial de otras jurisdicciones (Provinciales, Nacionales y/o Internacionales), teniendo como objetivo solventar los gastos que demande la aplicación de la Ordenanza N° 12.886 - Ley Micaela.

QUE dicha norma municipal no estableció qué dependencia municipal debía administrar dichos recursos.

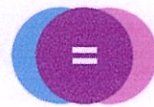
QUE la Comisión de la Aplicación de la Ley Micaela creada por Ordenanza N° 13.030/19 decidió por unanimidad que el Fondo de Capacitación referido sea administrado por la Dirección de Diversidad y Género de la Municipalidad de Trelew.



Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew



Lic. JUAN IGNACIO AGUILAR
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew



TRELEW (CHT), 24 de Septiembre de 2020.

Ref.: Expte. Nº 28584 C.D.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON
FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): MODIFICAR el Artículo 3ro. de la Ordenanza Nº 13.030/19 el
que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTÍCULO 3ro.: El "Fondo de Capacitación - Ordenanza Nº 12.886 - Ley
Micaela" creado por la presente Ordenanza tendrá como objetivo solventar los
gastos que demande la aplicación de la norma mencionada.

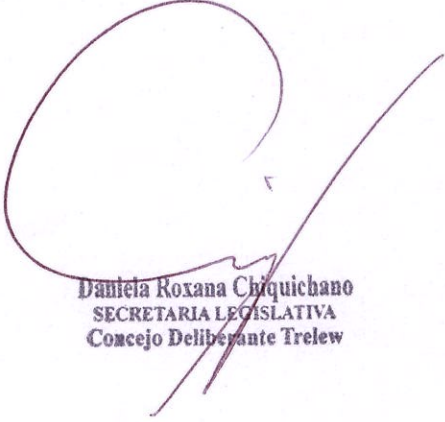
Dicho Fondo dependerá y será administrado por la Dirección de Diversidad y
Género de la Municipalidad de Trelew."

ARTÍCULO 2do.): La presente Ordenanza entrará en vigencia luego de su
promulgación.

**ARTÍCULO 3ro.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN,
COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y
CUMPLIDO ARCHÍVESE.**

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 24 SET. 2020

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 11724


Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew




Lic. JUAN IGNACIO AGUILAR
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew



ORDENANZA N° 013193



TRELEW, Chubut, 27 OCT 2020

TRELEW (CMT), 24 de Septiembre de 2020.

Eduardo Fernández Lubo
ABOGADO
Coordinador de Asesoría Legal
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **PROMULGA** la presente Ordenanza como N°

013193

ORDENANZA

CESAR JAVIER AYALA
Abogado
Secretario de Coordinación de Gabinete y Gobierno

MARCELO A. OLIVERA
Secretario de Hacienda



ADRIAN DARJO MADERNA
Intendente

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA: 24 SET 2020

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 11754

de la Municipalidad de Trelew
Código Postal: 5500



Intendente Municipal
Secretario de Hacienda
Secretario de Coordinación de Gabinete y Gobierno